



Boletín Oficial

de Ceuta

Jueves 9 de Febrero de 1928

Se publica los jueves

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII. (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 7.)

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE OFICINA

En todos los Negociados

De 14 a 19

Horas de audiencia de la Presidencia

De 16 a 17

Beneficencia Municipal

Horas para el despacho de recetas:

Todos los días, de 8 a 22, en la Farmacia instalada en el Palacio Municipal.

Desde las 22 hasta las 8, en la Farmacia de Guardia Permanente, de la Sra. Viuda de Utor (Camoens 21); siempre que en las recetas se consigne que han sido formuladas después de las 22.

Junta Municipal de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los Comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada sábado, se admitirán hasta las cuatro de la tarde del jueves anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

Ceuta 10 de Febrero de 1927.

El Presidente; Jose G. Benitez.

EDICTO

Don Ramón Companys Jover, Presidente de la Sección tercera de Recluta de esta Ciudad.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos Manuel Burras Fernández, hijo de Antonio y Emilia:—Marcelino Benitez Ardana, de Marcelino y Juana:—Constantino Camacho Pacheco de José y Francisca:—Manuel Contreras Romero, de Manuel y Encarnación:—José Fernández Maya, de María:—Manuel Feri Chapela, de Diego y Araceli:—Manuel Iglesia Agudo, de Romualdo y Concepción:—Juan Leo Fontabella, de Juan y Desamparo:—Manuel Rey Gante, de José y Encarnación:—Juan Román Martín, de Elvira: José Pláxido Ramos Castillo, de Josefa;—Julio Salgado del Morai, de Alejandro y Socorro:—José Torres Galeote, de Antonio y Concepción; y hallándose comprendidos en el alistamiento para el Reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes o personas de quienes dependan, cuyos nombres y actuales domicilios o residencias, también se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí o por medio de legítimo representante, ante esta Sección Tercera de Recluta, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, y clasificación y declaración de soldados, que respectivamente, tendrán lugar los días 29 del mes actual, 12 de Febrero y 4 de Marzo próximos; para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de PRO-FUGO y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

Ceuta a 20 de Enero de 1928.—El Presidente, R. Companys,

1157

DON ALVARO BIELZA LAGUNA, Presidente Interino de la Junta Municipal de esta ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que desde el día de hoy al quince del actual queda abierta en esta Depositaria Municipal y en horas hábiles de oficina que son desde las catorce a las diez y nueve el pago en período voluntario de cobranza de los arbitrios municipales establecidos en el vigente Presupuesto sobre expendición de bebidas en los establecimientos de comercio, circulación por la vía pública de carruajes y caballerías, paradas, inspección de fondas, hoteles y casas de dormir, escaparates y vitrinas, correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio, advirtiendo a los contribuyentes que transcurrido este plazo se procederá a cobro por la vía ejecutiva de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ceuta 1 de Febrero de 1928.

ALVARO BIELZA.

1158

DON JOAQUIN DOMINGUEZ DE MOLINA, Juez de Instrucción de este Partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Ceuta primero de Febrero de mil novecientos veintiocho. El Juez, Joaquín Domínguez.—El Secretario, José Fernández.

EFFECTO SUSTRAIIDO

Una gabardina-trinchera de la propiedad de Eduardo Rodríguez García que este había colocado en el perchero del Hotel España en la noche de ayer, por cuyo hecho se instruye el sumario n.º 22 de 1928.

1159

Don Alvaro Bielza Laguna, Presidente Interino de la Junta Municipal de esta ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que en fecha 3 del actual he puesto a disposición de esta Junta un semoviente que fué encontrado abandonado en las inmediaciones de Jadú, cuyas señas a continuación se detallan; hallándose a disposición de quien acredite ser su dueño en el Apero municipal.

Poto de unos dos años, colorado, alzada 1'17 cms. melena y cola negras, calzado de la patas, lucero pequeño en la frente, cicatriz oreja derecha y varias en los costillares.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ceuta 4 de Febrero de 1928.

ALVARO BIELZA LAGUNA

1160

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 28 de Enero de 1928.—EXTRAC-TO.—Presidencia del Vicepresidente primero don Alvaro Bielza Laguna, Presidente interino de la Junta.—Concurren don Juan Reig Valerino, don Ramón Companyns Jover, don Federico Illana Sánchez, don Manuel Martínez Tonda y don Manuel Gollonet Mejías, los dos últimos como Vicepresidentes suplentes.

Se abre la sesión a las diez y ocho y treinta aprobándose seguidamente el acta anterior.

1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales entre ellas de R. O. de la presidencia del Consejo de Ministros, Dirección de Marruecos y Colonias, fecha 25 del actual aprobando el presupuesto formulado por esta Junta para el ejercicio actual; que el mismo empieza a regir desde el día primero de Febrero próximo y dar cuenta al pleno de la adaptación que ha de darse al mismo por virtud de la R. O. de prórroga del del año anterior.

2.º Que el padrón de cédulas personales se confeccione por funcionarios municipales en horas extraordinarias concediéndoles una gratificación discrecional.

3.º Quede subsistente el acuerdo adoptado por esta Comisión de que se forme una Comisión mixta especial que organice los festejos que se celebren en honor de la Patrona de esta Ciudad.

4.º Conceder la jubilación por inutilidad física al Jefe de negociado de la Sección administrativa don Juan Caliani, asignándole el haber pasivo de cuatro mil doscientas pesetas y que se efectúe la corrida de escala que se promueve por virtud de dicha Jubilación.

5.º Consultar a la Dirección General de Marruecos y Colonias si los médicos de la beneficencia tienen derecho a la gratificación del diez por ciento sobre sus sueldos por el solo hecho de poseer el título de Inspectores municipales de Sanidad o es necesario que ejerzan dichas funciones en sus respectivos distritos.

6.º Quedar enterada de denuncias formuladas por el Inspector de Arbitrio y Gestor de los establecimientos por introducción de artículos de comer, beber y arder contra un cuerpo de la Guarnición que ha efectuado varias introducciones de artículos sin pagar los arbitrios; que de ello se dé cuenta a la superior autoridad judicial militar y que se cree la Junta administrativa que determinan las vigentes disposiciones sobre la materia.

7.º Quedar enterada de escrito de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad y Centro Hijos de Ceuta exponiendo su criterio en la información pública abierta sobre las obras a realizar dentro del primero de los presupuestos extraordinarios en proyecto.

8.º Conceder inclusión en el Padrón de beneficencia a varios vecinos pobres.

9.º Conceder lactancias a los hijos de dos vecinas pobres.

10. Aprobar el pago de varias facturas.

11. Que conste en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento de don Manuel Matres ex-alcalde de esta ciudad y don Luis de Mesa ex-concejal del extinguido Ayuntamiento testimoniando el pésame a sus familias.

12. Conceder un donativo a la revista Actualidad Española por la información que publica de esta Ciudad.

13. Facultar a la Presidencia para el nombramiento de un representante de esta Junta en Madrid dando cuenta de ello al Pleno para su ratificación si procede.

14. Requerir a la Comisión designada para emitir informe en el concurso de anteproyecto de urbanización de Loma Larga para que evacue dicho trámite.

Levantándose la sesión a la hora de las veinte.
Ceuta 31 de Enero de 1927.—El Secretario, Alfredo Meca.

1161

DON JOAQUIN DOMINGUEZ DE MOLINA, Juez de Instrucción de este Partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Ceuta cuatro de Febrero de mil novecientos veintiocho.—El Juez, Joaquín Domínguez.—El Secretario, José Fernández.

EFFECTO SUSTRADO

Un pantalón de la propiedad de Francisco Iglesia Lozano que fué sustraído a este de su domicilio calle de Lopez Pinto n.º 18 de esta ciudad.

Junta Municipal de Ceuta**COMISION PERMANENTE**

Sesión ordinaria del día 4 de Febrero de 1928 —EXTRACTO.—Presidencia del vicepresidente primero D. Alvaro Bielza Laguna, Presidente interino de la Junta.—Concurren D. Francisco Ruiz Medina, D. Federico Illana Sánchez, D. Juan Reig Valerino, D. Antonio Sancho González y don Manuel Martínez Tonda, este último como vicepresidente suplente.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales.

2.º Aprobar la distribución de fondos del municipio para el mes de Febrero ascendente a la suma de cuatrocientas treinta y dos mil sesenta y cinco pesetas cuarenta y tres céntimos, autorizándose por ella a la Presidencia para la ordenación de pagos.

3.º Dar de baja en el Padrón de bajantes de agua a las casas número 21 de la calle Sánchez Navarro y 14 de la Plaza de la Constitución.

4.º Declarar exento de pago de arbitrios sobre vallas a la existente en el solar propiedad de don Cecilio Gil sito en la prolongación de la calle del Molinor.

5.º Ratificar la adjudicación que de las obras de adoquinado de la calle de Garcia ha efectuado la Presidencia de la Sección tercera a favor de Manuel Sáez.

6.º Ratificar la adjudicación hecha por la Presidencia de la Sección tercera a favor de D. Francisco Palma de las obras de terminación del Pabellón del Conserje de la Pescadería.

7.º Conceder una zona de terreno en la barriada del Morro a los vecinos don Gonzalo Ecija, don Francisco Galera y don Emilio Robledo para que cada uno de ellos pueda construir una vivienda económica.

8.º Adjudicar el premio concedido en el concurso celebrado de anteproyecto de urbanización de Loma Larga al trabajo presentado bajo el lema Septa.

9.º Ratificar la adjudicación hecha por la Presidencia de la Sección tercera a favor de

don Antonio Cias de las obras de montaje de un barracón metálico destinado a garaje.

10.º Aprobar los presupuestos formulados para las obras de alicatado instalación de alumbrado eléctrico y timbres que son necesarias realizar en la Clínica de Urgencia, facultando a la Presidencia de la Sección tercera para la adjudicación de las mismas por conducto directo

11.º Aprobar la expropiación y pago de una zona de terreno de la calle General Serrano Orive necesario para ensanche de vía pública.

12.º Pasar a la Junta local de Sanidad a los efectos que procedan escrito del médico señor Rovayo, denunciando existen casos de tracoma.

13.º Quedar enterada de oficio de la Empresa de Alumbrado eléctrico relativo al alumbrado de la parte de la ciudad comprendida entre el foso de la Almina y el del Cristo.

14.º Conceder licencia por asuntos propios a dos funcionarios municipales.

15.º Conceder la inclusión en el Padrón de beneficencia a varios vecinos pobres

16.º Conceder lactancia a un hijo de una vecina pobre.

17.º Aprobar el pago de varias facturas.

18.º Adquirir un ejemplar de la edición de Lujo del Quijote que ofrece la editorial Montaner y Simón.

19.º Interesar del ramo de Guerra la recomposición de la muralla del Recinto Sur.

20.º Conceder una subvención a la Filarmonica de Córdoba.

21.º Designar al Vicepresidente Sr. Sancho para formar parte de la Mesa que ha de resolver los concurso de adquisición de medicamentos, material aséptico y artículos para la Farmacia municipal.

Levantándose la sesión a la hora de las veinte

Ceuta 6 de Febrero de 1928 —El Secretario, Alfredo Meca.

DON JOAQUIN DOMINGUEZ DE MOLINA, Juez de Instrucción de este Partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reñe y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legitima adquisición

Ceuta seis de Febrero de mil novecientos veintiocho El Juez, Joaquin Dominguez.—El Secretario, José Fernández.

EFFECTO SUSTRADO

Un tarbut moruno que ha sido robado al moro Mohamed Ben Amar Jereftsi, de su domicilio sito en la Plaza de los Toros campo exterior de esta Ciudad por cuyo hecho se instruye el sumario n.º 27 de 1928.